

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LAS PUERTAS DE GARAJE DE LAS PROMOCIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2023-018-PASS

D. OSCAR MANRIQUE CORELLA, con D.N.I. número 08.936.111-J, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A., domiciliada en Móstoles (Madrid), Calle Violeta nº 20, con CIF A-79011847, actuando como Gerente en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 21 de julio de 2023, elevado a público el 25 de julio del mismo año ante el Notario de Móstoles D. Pablo Bermúdez Nadales, con el número 2.940 de su protocolo.

Actuando como Órgano de Contratación del IMS por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018.

Y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** en relación con el referido expediente de contratación lo siguiente:

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado sumario al tratarse de un contrato de servicios en el que su valor estimado es inferior al umbral establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: En aplicación del artículo 99.3 de la LCSP el objeto del contrato no se divide en lotes, figurando en el expediente de contratación informe justificativo al respecto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo previsto en el artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad precio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.626,64 €), más NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (971,59 €) de IVA, en total, CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (5.598,23 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: veinte (20) días hábiles a contar desde el inicio de efectos establecido en el contrato. Dicho plazo podrá reducirse en función de la oferta que como criterio cualitativo presente el contratista. No existe posibilidad de prórroga.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: en aplicación del Art. 62.1 de la LCSP, se designa como responsable del contrato a Sergio Quintana, técnico del Departamento de Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

Y a los efectos legales procedentes se

APRUEBA el inicio del expediente de contratación 2023-018-PASS y sus pliegos de licitación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado sumario para la contratación del SERVICIO DE ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LAS PUERTAS DE GARAJE DE LAS PROMOCIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

En Móstoles, a 14 de septiembre de 2023



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE SUELO
MÓSTOLESSA

Fdo. Óscar Manrique Corella
Gerente / P.D. Órgano de Contratación